

Las remuneraciones se ubican en el proceso para recompensar a las personas, el cual corresponde al tercer subsistema de la gestión de personas, donde también se podrán identificar; incentivos, prestaciones y servicios.

En una organización, se podrán identificar tres tipos de remuneraciones:

- Remuneración Financiera directa.
- Remuneración Financiera indirecta.
- Remuneración no financiera.



La Remuneración es el valor pagado mensualmente por el empleador, a sus colaboradores, Incluye valores mensuales de: sueldo o salario básico (antes de deducir impuestos y descuentos varios), horas extras, comisiones, bonos de producción, subsidios, transporte, entre otros.

La Normativa Legal Chilena, señala que las remuneraciones se encuentran definidas por el Código del Trabajo en su artículo 41: "Se llamará remuneraciones a las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especie evaluables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo".

Se debe reconocer la relevancia de las recompensas organizacionales como aquellas que se encuentran enfocadas en satisfacer necesidades de los individuos.

Se debe considerar que hoy en día el proceso de remuneraciones se alinea con el modelo basado en competencias, estableciendo así variaciones que dependen por ejemplo de la evaluación del desempeño.